

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

SERGIO ANGHELO ALEJANDRO BERNABE, en calidad de representante Legal de la Compañía **VERYWORK S.A.**, en su nombre y representación a usted atentamente digo:

Que he procedido a registrar con fecha 2 de Diciembre del 2.013, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **VERYWORK S.A.**, las siguientes transferencia de acciones:

1.-El Sr. Gabriel Israel Sánchez Díaz, cedula de ciudadanía No. 091419619-1 a transferido 792 acciones a favor de **SERGIO ANGHELO ALEJANDRO BERNABE**, cedula de ciudadanía No. 092545042-1, 700 acciones y a favor de **HUMBERTO STALIN DEL PEZO RODRIGUEZ**, cedula de ciudadanía No. 091765879-1, 92 acciones.

2.- La Sra. Scarlett Gilkia Sánchez Gellibert, cedula de ciudadanía No. 091576136-5 a transferido 8 acciones a favor de **HUMBERTO STALIN DEL PEZO RODRIGUEZ**, cedula de ciudadanía No. 091765879-1.

Los intervinientes, cedente y cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana y las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

El Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **VERYWORK S. A.**, quedara de la siguiente forma:

APELLIDOS Y NOMBRES	No. ACCIONES	VALOR
1.- SERGIO A. ALEJANDRO BERNABE	700	\$ 700.00
2.- HUMBERTO S. DEL PEZO RODRIGUEZ	<u>100</u>	<u>\$ 100.00</u>
TOTAL	800 acciones	\$ 800.00

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

VERYWORK S. A.

SERGIO ANGHELO ALEJANDRO BERNABE
PRESIDENTE

Guayaquil, 2 de Diciembre del 2013

Señor

SERGIO ANGHELO ALEJANDRO BERNABE

PRESIDENTE VERYWORK S. A.

ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente le comunicamos a usted, que las **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (792)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada uno, de **GABRIEL ISRAEL SANCHEZ DIAZ**, han sido transferidas en esta fecha a favor de **SERGIO ANGHELO ALEJANDRO BERNABE**, con cedula de ciudadanía No. 0925450421, de nacionalidad ecuatoriana, **SETECIENTAS (700)** acciones y a favor de **HUMBERTO STALIN DEL PEZO RODRIGUEZ**, con cedula de ciudadanía No. 091765879-1, de nacionalidad ecuatoriana, noventa y dos (92) acciones

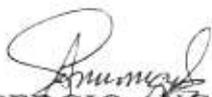
Le agradeceremos se sirva registrar esta transferencias en el libro de acciones y accionistas de la Compañía **VERYWORK S. A.**

Particular que le comunicamos para los fines pertinente.

Atentamente,



GABRIEL ISRAEL SANCHEZ DIAZ
CEDENTE



SERGIO ANGHELO ALEJANDRO BERNABE
CESIONARIO



HUMBERTO STALIN DEL PEZO RODRIGUEZ
CESIONARIO

Guayaquil, 2 de Diciembre del 2013

Señor

SERGIO ANGHELO ALEJANDRO BERNABE

PRESIDENTE VERYWORK S. A.

ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente le comunicamos a usted, que las **OCHO (8)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada uno, de **SCARLETT GILKIA SANCHEZ GELLIBERT**, han sido transferidas en esta fecha a favor de **HUMBERTO STALIN DEL PEZO RODRIGUEZ**, con cedula de ciudadanía No. 091765879-1, de nacionalidad ecuatoriana.

Le agradeceremos se sirva registrar esta transferencias en el libro de acciones y accionistas de la Compañía **VERYWORK S. A.**

Particular que le comunicamos para los fines pertinente.

Atentamente,



SCARLETT GILKIA SANCHEZ GELLIBERT

CEDENTE



HUMBERTO STALIN DEL PEZO RODRIGUEZ

CESIONARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VERYWORK S. A., CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Diciembre del dos mil trece, siendo las 11 horas 10 minutos, en la oficina de la compañía, ubicado en Esmeraldas No. 911, piso 4, of. 01 y Av. 9 de octubre, edificio DA-VINCI, se reúne en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **VERYWORK S. A.**, con la asistencia de: El señor Gabriel Israel Sánchez Díaz, propietario de Setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno; y la señora Scarlett Gilkia Sánchez Gellibert, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno; que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Estando presente los accionistas y por consiguiente representando la totalidad del capital de la compañía, se constituye en **Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas**, para el efecto se nombra al Sr. Gabriel Israel Sánchez Díaz, Presidente de la Junta y actúa como secretaria la Sra. Scarlett Gilkia Sánchez Gellibert. A continuación y a petición del Presidente de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía **VERYWORK S. A.** El Presidente expresa como se ha establecido que existe el quórum legal para esta junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada, para tratar el siguiente punto del orden del día: 1.- **Transferencia de acciones de Gabriel Israel Sánchez Díaz y Scarlett Gilkia Sánchez Gellibert a favor de Sergio Anghelo Alejandro Bernabe y Humberto Stalin Del Pezo Rodríguez.**

Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad resuelve: Transferir las setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada uno, del Sr. Gabriel Israel Sánchez Díaz a favor de Sergio Anghelo Alejandro Bernabé, setecientos (700) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada uno, y favor de Humberto Stalin Del Pezo Rodríguez, noventa y dos (92) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada uno; y transferir las ocho(8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada uno de Scarlett Gilkia Sánchez Gellibert, a favor de Humberto Stalin Del Pezo Rodríguez, y que se comunique mediante oficio al Presidente de la Compañía, para que proceda a registrarse en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **VERYWORK S. A.** Acto seguido el representante legal de la Compañías **VERYWORK S. A.**, procede a suscribir las transferencias de las acciones;

quedando el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **VERYWORK S. A.** de la siguiente manera: **a)** El Sr. Sergio Anghelo Alejandro Bernabé, es propietario de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada uno, total \$ 700.00(Setecientos 00/100 dólares); **b)** El Sr. Humberto Stalin Del Pezo Rodríguez, es propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno, total \$ 100.00(Cien 00/100 dólares); que sumados dan un total de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno, equivalente a \$ 800.00 (Ochocientos 00/100 dólares) que es el capital social de la compañía. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13 horas, quince minutos, firmando para constancia y en unidad de acto el Presidente de la Junta, los Accionistas y la Secretaria que Certifica.



GABRIEL ISRAEL SANCHEZ DIAZ
Presidente de la Junta
ACCIONISTA



SCARLETT GILKIA SANCHEZ GELLIBERT
Secretario de la Junta
ACCIONISTA

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

SERGIO ANGHELO ALEJANDRO BERNABE, en calidad de representante Legal de la Compañía **VERYWORK S.A.**, en su nombre y representación a usted atentamente digo:

Que he procedido a registrar con fecha 2 de Diciembre del 2.013, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **VERYWORK S.A.**, las siguientes transferencia de acciones:

1.-El Sr. Gabriel Israel Sánchez Díaz, cedula de ciudadanía No. 091419619-1 a transferido 792 acciones a favor de **SERGIO ANGHELO ALEJANDRO BERNABE**, cedula de ciudadanía No. 092545042-1, 700 acciones y a favor de **HUMBERTO STALIN DEL PEZO RODRIGUEZ**, cedula de ciudadanía No. 091765879-1, 92 acciones.

2.- La Sra. Scarlett Gilkia Sánchez Gellibert, cedula de ciudadanía No. 091576136-5 a transferido 8 acciones a favor de **HUMBERTO STALIN DEL PEZO RODRIGUEZ**, cedula de ciudadanía No. 091765879-1.

Los intervinientes, cedente y cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana y las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

El Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **VERYWORK S. A.**, quedara de la siguiente forma:

APELLIDOS Y NOMBRES	No. ACCIONES	VALOR
1.- SERGIO A. ALEJANDRO BERNABE	700	\$ 700.00
2.- HUMBERTO S. DEL PEZO RODRIGUEZ	<u>100</u>	<u>\$ 100.00</u>
TOTAL	800 acciones	\$ 800.00

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

VERYWORK S. A.

SERGIO ANGHELO ALEJANDRO BERNABE
PRESIDENTE

Guayaquil, 2 de Diciembre del 2013

Señor

SERGIO ANGHELO ALEJANDRO BERNABE

PRESIDENTE VERYWORK S. A.

ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente le comunicamos a usted, que las **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (792)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada uno, de **GABRIEL ISRAEL SANCHEZ DIAZ**, han sido transferidas en esta fecha a favor de **SERGIO ANGHELO ALEJANDRO BERNABE**, con cedula de ciudadanía No. 0925450421, de nacionalidad ecuatoriana, **SETECIENTAS (700)** acciones y a favor de **HUMBERTO STALIN DEL PEZO RODRIGUEZ**, con cedula de ciudadanía No. 091765879-1, de nacionalidad ecuatoriana, noventa y dos (92) acciones

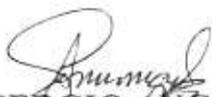
Le agradeceremos se sirva registrar esta transferencias en el libro de acciones y accionistas de la Compañía **VERYWORK S. A.**

Particular que le comunicamos para los fines pertinente.

Atentamente,



GABRIEL ISRAEL SANCHEZ DIAZ
CEDENTE



SERGIO ANGHELO ALEJANDRO BERNABE
CESIONARIO



HUMBERTO STALIN DEL PEZO RODRIGUEZ
CESIONARIO

Guayaquil, 2 de Diciembre del 2013

Señor

SERGIO ANGHELO ALEJANDRO BERNABE

PRESIDENTE VERYWORK S. A.

ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente le comunicamos a usted, que las **OCHO (8)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada uno, de **SCARLETT GILKIA SANCHEZ GELLIBERT**, han sido transferidas en esta fecha a favor de **HUMBERTO STALIN DEL PEZO RODRIGUEZ**, con cedula de ciudadanía No. 091765879-1, de nacionalidad ecuatoriana.

Le agradeceremos se sirva registrar esta transferencias en el libro de acciones y accionistas de la Compañía **VERYWORK S. A.**

Particular que le comunicamos para los fines pertinente.

Atentamente,



SCARLETT GILKIA SANCHEZ GELLIBERT

CEDENTE



HUMBERTO STALIN DEL PEZO RODRIGUEZ

CESIONARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VERYWORK S. A., CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Diciembre del dos mil trece, siendo las 11 horas 10 minutos, en la oficina de la compañía, ubicado en Esmeraldas No. 911, piso 4, of. 01 y Av. 9 de octubre, edificio DA-VINCI, se reúne en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **VERYWORK S. A.**, con la asistencia de: El señor Gabriel Israel Sánchez Díaz, propietario de Setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno; y la señora Scarlett Gilkia Sánchez Gellibert, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno; que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Estando presente los accionistas y por consiguiente representando la totalidad del capital de la compañía, se constituye en **Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas**, para el efecto se nombra al Sr. Gabriel Israel Sánchez Díaz, Presidente de la Junta y actúa como secretaria la Sra. Scarlett Gilkia Sánchez Gellibert. A continuación y a petición del Presidente de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía **VERYWORK S. A.** El Presidente expresa como se ha establecido que existe el quórum legal para esta junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada, para tratar el siguiente punto del orden del día: 1.- **Transferencia de acciones de Gabriel Israel Sánchez Díaz y Scarlett Gilkia Sánchez Gellibert a favor de Sergio Anghelo Alejandro Bernabe y Humberto Stalin Del Pezo Rodríguez.**

Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad resuelve: Transferir las setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada uno, del Sr. Gabriel Israel Sánchez Díaz a favor de Sergio Anghelo Alejandro Bernabé, setecientos (700) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada uno, y favor de Humberto Stalin Del Pezo Rodríguez, noventa y dos (92) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada uno; y transferir las ocho(8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada uno de Scarlett Gilkia Sánchez Gellibert, a favor de Humberto Stalin Del Pezo Rodríguez, y que se comunique mediante oficio al Presidente de la Compañía, para que proceda a registrarse en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **VERYWORK S. A.** Acto seguido el representante legal de la Compañías **VERYWORK S. A.**, procede a suscribir las transferencias de las acciones;

quedando el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **VERYWORK S. A.** de la siguiente manera: **a)** El Sr. Sergio Anghelo Alejandro Bernabé, es propietario de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada uno, total \$ 700.00(Setecientos 00/100 dólares); **b)** El Sr. Humberto Stalin Del Pezo Rodríguez, es propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno, total \$ 100.00(Cien 00/100 dólares); que sumados dan un total de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno, equivalente a \$ 800.00 (Ochocientos 00/100 dólares) que es el capital social de la compañía. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13 horas, quince minutos, firmando para constancia y en unidad de acto el Presidente de la Junta, los Accionistas y la Secretaria que Certifica.



GABRIEL ISRAEL SANCHEZ DIAZ
Presidente de la Junta
ACCIONISTA



SCARLETT GILKIA SANCHEZ GELLIBERT
Secretario de la Junta
ACCIONISTA

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS

SERGIO ANGHELO ALEJANDRO BERNABE, en calidad de representante Legal de la Compañía **VERYWORK S.A.**, en su nombre y representación a usted atentamente digo:

Que he procedido a registrar con fecha 2 de Diciembre del 2.013, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **VERYWORK S.A.**, las siguientes transferencia de acciones:

1.-El Sr. Gabriel Israel Sánchez Díaz, cedula de ciudadanía No. 091419619-1 a transferido 792 acciones a favor de **SERGIO ANGHELO ALEJANDRO BERNABE**, cedula de ciudadanía No. 092545042-1, 700 acciones y a favor de **HUMBERTO STALIN DEL PEZO RODRIGUEZ**, cedula de ciudadanía No. 091765879-1, 92 acciones.

2.- La Sra. Scarlett Gilkia Sánchez Gellibert, cedula de ciudadanía No. 091576136-5 a transferido 8 acciones a favor de **HUMBERTO STALIN DEL PEZO RODRIGUEZ**, cedula de ciudadanía No. 091765879-1.

Los intervinientes, cedente y cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana y las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

El Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **VERYWORK S. A.**, quedara de la siguiente forma:

APELLIDOS Y NOMBRES	No. ACCIONES	VALOR
1.- SERGIO A. ALEJANDRO BERNABE	700	\$ 700.00
2.- HUMBERTO S. DEL PEZO RODRIGUEZ	<u>100</u>	<u>\$ 100.00</u>
TOTAL	800 acciones	\$ 800.00

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

VERYWORK S. A.

SERGIO ANGHELO ALEJANDRO BERNABE
PRESIDENTE

Guayaquil, 2 de Diciembre del 2013

Señor

SERGIO ANGHELO ALEJANDRO BERNABE

PRESIDENTE VERYWORK S. A.

ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente le comunicamos a usted, que las **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (792)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada uno, de **GABRIEL ISRAEL SANCHEZ DIAZ**, han sido transferidas en esta fecha a favor de **SERGIO ANGHELO ALEJANDRO BERNABE**, con cedula de ciudadanía No. 0925450421, de nacionalidad ecuatoriana, **SETECIENTAS (700)** acciones y a favor de **HUMBERTO STALIN DEL PEZO RODRIGUEZ**, con cedula de ciudadanía No. 091765879-1, de nacionalidad ecuatoriana, noventa y dos (92) acciones

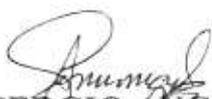
Le agradeceremos se sirva registrar esta transferencias en el libro de acciones y accionistas de la Compañía **VERYWORK S. A.**

Particular que le comunicamos para los fines pertinente.

Atentamente,



GABRIEL ISRAEL SANCHEZ DIAZ
CEDENTE



SERGIO ANGHELO ALEJANDRO BERNABE
CESIONARIO



HUMBERTO STALIN DEL PEZO RODRIGUEZ
CESIONARIO

Guayaquil, 2 de Diciembre del 2013

Señor

SERGIO ANGHELO ALEJANDRO BERNABE

PRESIDENTE VERYWORK S. A.

ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente le comunicamos a usted, que las **OCHO (8)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada uno, de **SCARLETT GILKIA SANCHEZ GELLIBERT**, han sido transferidas en esta fecha a favor de **HUMBERTO STALIN DEL PEZO RODRIGUEZ**, con cedula de ciudadanía No. 091765879-1, de nacionalidad ecuatoriana.

Le agradeceremos se sirva registrar esta transferencias en el libro de acciones y accionistas de la Compañía **VERYWORK S. A.**

Particular que le comunicamos para los fines pertinente.

Atentamente,



SCARLETT GILKIA SANCHEZ GELLIBERT

CEDENTE



HUMBERTO STALIN DEL PEZO RODRIGUEZ

CESIONARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VERYWORK S. A., CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Diciembre del dos mil trece, siendo las 11 horas 10 minutos, en la oficina de la compañía, ubicado en Esmeraldas No. 911, piso 4, of. 01 y Av. 9 de octubre, edificio DA-VINCI, se reúne en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **VERYWORK S. A.**, con la asistencia de: El señor Gabriel Israel Sánchez Díaz, propietario de Setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno; y la señora Scarlett Gilkia Sánchez Gellibert, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno; que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Estando presente los accionistas y por consiguiente representando la totalidad del capital de la compañía, se constituye en **Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas**, para el efecto se nombra al Sr. Gabriel Israel Sánchez Díaz, Presidente de la Junta y actúa como secretaria la Sra. Scarlett Gilkia Sánchez Gellibert. A continuación y a petición del Presidente de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía **VERYWORK S. A.** El Presidente expresa como se ha establecido que existe el quórum legal para esta junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada, para tratar el siguiente punto del orden del día: 1.- **Transferencia de acciones de Gabriel Israel Sánchez Díaz y Scarlett Gilkia Sánchez Gellibert a favor de Sergio Anghelo Alejandro Bernabe y Humberto Stalin Del Pezo Rodríguez.**

Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad resuelve: Transferir las setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada uno, del Sr. Gabriel Israel Sánchez Díaz a favor de Sergio Anghelo Alejandro Bernabé, setecientos (700) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada uno, y favor de Humberto Stalin Del Pezo Rodríguez, noventa y dos (92) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada uno; y transferir las ocho(8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada uno de Scarlett Gilkia Sánchez Gellibert, a favor de Humberto Stalin Del Pezo Rodríguez, y que se comunique mediante oficio al Presidente de la Compañía, para que proceda a registrarse en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **VERYWORK S. A.** Acto seguido el representante legal de la Compañías **VERYWORK S. A.**, procede a suscribir las transferencias de las acciones;

quedando el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **VERYWORK S. A.** de la siguiente manera: **a)** El Sr. Sergio Anghelo Alejandro Bernabé, es propietario de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada uno, total \$ 700.00(Setecientos 00/100 dólares); **b)** El Sr. Humberto Stalin Del Pezo Rodríguez, es propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno, total \$ 100.00(Cien 00/100 dólares); que sumados dan un total de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno, equivalente a \$ 800.00 (Ochocientos 00/100 dólares) que es el capital social de la compañía. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13 horas, quince minutos, firmando para constancia y en unidad de acto el Presidente de la Junta, los Accionistas y la Secretaria que Certifica.



GABRIEL ISRAEL SANCHEZ DIAZ
Presidente de la Junta
ACCIONISTA



SCARLETT GILKIA SANCHEZ GELLIBERT
Secretario de la Junta
ACCIONISTA